



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 02 JUN 2014

VISTO Y CONSIDERANDO la visita protocolar del Embajador de Suiza en la Argentina S.E. JOHANNES MATYASSY, el Cónsul de Suiza en la Argentina D. HANS BACMANN y Cónsul Honorario de Suiza en Ushuaia D. DANILO CLÉMENT.

Que esta Cámara Legislativa considera mas que importante la visita de los mismos, por lo que corresponde declarar la de Interés Provincial "ad referéndum" de la Cámara Legislativa,

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial la visita protocolar del Embajador de Suiza en la Argentina S.E. JOHANNES MATYASSY, el Cónsul de Suiza en la Argentina D. HANS BACMANN y Cónsul Honorario de Suiza en Ushuaia D. DANILO CLÉMENT, realizada en el día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

332 / 14

Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"